

Enmienda N^a 1

Licitación Pública Nacional.

LPN-SEDH-01-2024-SAV

“Contratación De Servicios De Alquiler De Vehículos Para El Año 2024”

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

Ubicada en: Tegucigalpa, Boulevard Suyapa, Edificio Le Sage, Col. Florencia Oeste, frente a Lama Motors/VOLVO

El día último de presentación de ofertas será: martes 06 de agosto del 2024

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 AM

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

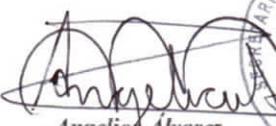
El acto público de apertura de ofertas se realizará en el salón del tercer nivel de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Tegucigalpa, Boulevard Suyapa, Edificio Le Sage, Col. Florencia Oeste, frente a Lama Motors/VOLVO, a partir de las 10:15 am.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERENTES PARA REALIZAR LA LICITACIÓN ES DE AL MENOS UNO (01).

El oferente debe presentar oferta original única por el total de los vehículos solicitados en este documento (10 vehículos) y 2 copias de la misma oferta. Las ofertas deberán venir foliadas en un sobre cerrado, sellado e identificado (número de licitación, la fecha, horas previstas para su apertura, con indicación de que no se abra sino hasta ese momento; se indicará, además el nombre, razón o denominación social del oferente y su dirección). El original y las copias que se soliciten serán firmadas en todas sus hojas por el oferente o por quien tenga su representación legal. **Caso contrario no serán considerados para el proceso de evaluación.**


Angelica Alvarez
Secretaría de Estado por Ley



Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos